

Gobierno Municipal 2012-2015

En Amatitán, Jalisco, siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día 01 primero de Noviembre del año 2012 dos mil doce reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General de Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:



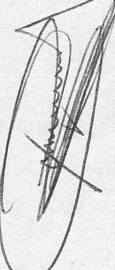
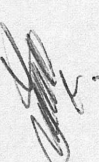



ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación Legal de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior;
5. Análisis y en su caso aprobación del cronograma de Sesiones de Cabildo
6. Creación de comisiones edilicias del H. Ayuntamiento Municipal de Amatitán, Jalisco.
7. Análisis y en su caso aprobación de la creación del Archivo Municipal de Amatitán.
8. Análisis y en su caso ratificación del Convenio Red Estatal de Bibliotecas Públicas.
9. Análisis y en su caso aprobación de Priorización de Obras para llevar a cabo durante la presente administración.
10. Aprobación para nombramiento del enlace del Programa Oportunidades.
11. Informe de Entrega-Recepción de Ayuntamiento.
12. Informe de Juicios y asuntos laborales.
13. Informe de Tesorería.
14. Análisis y en su caso aprobación para dar de baja en el inventario del patrimonio municipal diversos bienes muebles, vehículos en mal estado, equipos de computo y mobiliario de oficina.
15. Análisis y en su caso aprobación de la adquisición de un vehículo nuevo, equipo de cómputo, software y mobiliario de oficina.
16. Análisis y en su caso aprobación, para la adquisición de pólizas de seguro de autos y camiones del H. Ayuntamiento.
17. Creación y en su caso aprobación de manejo de fondos revolventes de caja chica en tesorería por un monto de hasta 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
18. Autorización al Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, para solicitar recursos al FIDEM para realizar obras, así como para formalizar todo tipo de convenios.
19. Solicitud y Aprobación para gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Humano la construcción de unos baños para el Templo de la Inmaculada Concepción.
20. Asuntos generales;
21. Clausura.

En lo relativo al **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día, el C. Ing. Jaime Villalobos Rivera, en su calidad de Presidente Municipal, instruye al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes Regidores:

Regidor	Presente	Ausente
Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera	X	
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez	X	
C. Fabián Tirado Godínez	X	
C. José Trinidad Lara Cortés	X	
C. Isidro Robles Hernández	X	
C. Yolanda Solís Espinoza	X	
C.P. Raúl Calderón Zepeda	X	
C. Rubén Nuñez Yera	X	



Isidro Robles Hdez
 José Trinidad Lara Cortés
 Rubén Nuñez Yera



Gobierno Municipal 2012-2015

C. Roberto Ravelero	X	
Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen	X	
Síndico Lic. Heidi AsurimAviña Ramírez	X	

En el **PUNTO NUMERO DOS** el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** declara que como lo dispone el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco existe quórum al estar presente 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada la **Segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** informa a los Honorables Miembros del Cabildo que por así dar fe la Sindico Municipal y Secretario General de que existe Quórum Legal para Sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, correspondiente al día 01 primero del mes de Noviembre de 2012; por lo que todos los acuerdo que se tomen serán validos y legales, Señora Sindico Municipal y Secretario General, para dar el debido orden a la Sesión, favor de dar lectura al orden del día, para posteriormente someter a votación su aprobación.

En el **PUNTO NÚMERO TRES**, el Secretario General, da lectura del Orden del Día para su aprobación por este cuerpo edilicio, el cual resulta **aprobado por unanimidad** de los integrantes en todos sus puntos.

En el **PUNTO NÚMERO CUARTO** El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, pone a consideración, de las señoras y señores regidores, la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el pasado 01 de octubre del 2012, toda vez que le fue remitido el texto íntegro de la misma, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra. Una vez analizado y discutido este puntoes **aprobado por Unanimidad**

En el **PUNTO NÚMERO QUINTO** marcado como Análisis y en su caso aprobación del cronograma de Sesiones de Cabildo

Toma la palabra el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** para informar que es necesario tener una fecha tentativa de las sesiones de Ayuntamiento pero por la misma movilidad y agenda de nosotros sirva nada más para señalar que se haga en una de las 4 semanas del mes y para eso lo dejo a su consideración, es decir que propongan que semana del mes se hagan y sobre eso ya decidir el día con anticipación para que podamos estar presentes. Ustedes propongan

El **Regidor Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen**, pregunta que si solo se debe sesionar mínimo una vez por mes.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, le responde que si, que en el artículo 31 de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco estipula lo siguiente:

ARTICULO 31. LA FORMA, PERIODICIDAD, CEREMONIAL Y DEMAS ASUNTOS QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO DE LAS SESIONES, SE DEBEN ESTABLECER EN EL REGLAMENTO QUE PARA TAL





Gobierno Municipal 2012-2015

EFFECTO EXPIDA EL AYUNTAMIENTO, CON LA OBLIGACION PARA ESTE DE CELEBRAR, POR LO MENOS, UNA SESION AL MES.

El Regidor **C. Rubén Núñez Yera** comenta que él considera mínimo sesionar dos veces por mes para que no se junten los asuntos.

El Regidor **C. Roberto Ravelero Zepeda**, toma la palabra para proponer que se sesione el primer lunes de cada mes.

El Regidor **C. Fabián Tirado Godínez** comenta que no cree viable poner una fecha exacta, sino más bien señalar una semana y cualquier día de la misma.

El Regidor **C. José Trinidad Lara Cortes** propone que se sesione la última semana del mes.

El Presidente **Ing. Jaime Villalobos Rivera** propone que se sesione la última semana del mes a las 18:00 hrs, con opción a cambiar el horario cuando así se requiera.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad**.

En el **PUNTO NÚMERO SEXTO** marcado como, creación de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento Municipal de Amatitán, Jalisco.

El Presidente **Ing. Jaime Villalobos Rivera** instruye a la Sindico Municipal y Secretario General Lic. Heidi AsurimAviña Ramírez para que nos exponga el punto.

La **Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi AsurimAviña Ramírez** informa respecto a este punto es necesario señalar que según la Ley Orgánica de la Administración pública municipal se mencionan los tipos de comisiones edilicias y revisando las comisiones de administraciones anteriores nos percatamos que hacen falta varias debido a que las dependencias de gobierno nos han señalado que no existen algunas de relevancia, Para tal efecto me permito dar lectura de las comisiones y hacer mención de los regidores que estarán a cargo de cada comisión:

Comisión	Presidente	Vocal 1	Vocal 2
Atención a jóvenes	C. José Trinidad Lara Cortes	Lic. Heidi AsurimAviñaRamírez	Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez
Vivienda	CP. Raúl Calderón Zepeda	C. José Roberto Ravelero Zepeda	C. Yolanda Solís Espinoza
Combate a las adicciones	Dr. Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen	Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez	C. José Trinidad Lara Cortes
Empleo	C. Rubén Núñez Yera	Lic. Heidi AsurimAviñaRamírez	C. Fabián Tirado Godínez
Desarrollo humano	C. José Roberto Ravelero Zepeda	C. José Trinidad Lara Cortes	CP. Raúl Calderón Zepeda
Equidad de genero	C. Yolanda Solís Espinoza	C. Isidro Robles Hernández	Lic. Heidi AsurimAviñaRamírez
Transparencia	C. Isidro Robles Hernández	C. Rubén Núñez Yera	CP. Raúl Calderón Zepeda



Handwritten signatures and names on the left margin:

- Isidro Robles Hdez
- José Trinidad Lara Cortes



Gobierno Municipal 2012-2015

Licencias y Asentamientos humanos	C. Fabián Tirado Godínez	CP. Raúl Calderón Zepeda	C. Yolanda Solís Espinoza
-----------------------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------------

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad**.

En el **PUNTO NÚMERO SIETE** del orden del día está marcado como Análisis y en su caso aprobación de la creación del Archivo Municipal de Amatitán. El **Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera** toma la palabra para señalar que no existe un archivo municipal y que durante mucho tiempo hemos carecido de un lugar donde se resguarde el patrimonio documental de Amatitán, además de que han sucedido hechos lamentables acerca de los documentos históricos.

Para evitar esta situación proponemos la creación del Archivo Municipal en algún espacio de la Casa de la Cultura y así evitaremos lo que sucedió con el paso del tiempo como la quema de documentos o incluso que los tiraron a la basura. Otro detalle más fue que un ex presidente regaló documentos al Municipio de Tequila y algunas otras cosas más.

También es importante hacerles saber que la creación del archivo municipal implica que exista personal y al respecto señalar que por lo pronto se buscará reacomodo de una persona para el archivo y no contratar a nadie por lo pronto.

El **Regidor CP. Raúl Calderón Zepeda** hace uso de la palabra para proponer que el archivo sea clasificado de acuerdo al área que corresponda.

El **Regidor C. Rubén Núñez Yera** propone que el archivo histórico se encuentre en el museo en lugar de la casa de la cultura, justificando que la distancia es mas corta para acceder a la información antes citada y que el museo puede ser acondicionado para tal acción, a lo que la **Sindico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez**, le responde que las Instalaciones para el museo fue comprado en la administración 2007 – 2009 y se tiene un convenio que establece su exclusividad para lo que disponga la secretaria de cultura, por lo que no es posible situar el archivo en el museo.

El **Regidor C. Fabián Tirado Godínez**, comenta que no hay que confundirnos una cosa es el archivo Municipal y otra es el archivo histórico, y lo que estamos ahorita solicitando es el archivo Municipal. Dado lo expuesto anteriormente el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Riverasolicita** a la **Sindico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** de que consulte si es de aprobarse este punto.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobada por Unanimidad la creación del Archivo Municipal en la Casa de la Cultura**.

En el **PUNTO NÚMERO OCHO** del orden del día está marcado como Análisis y en su caso ratificación del Convenio Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** para este punto solicita a la **Sindico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez**nos explique sobre el convenio.

La **Sindico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** informa que el director de la red estatal de bibliotecas públicas de Jalisco Ing. Jorge Omar Ramos Topete, solicita renovar los acuerdos de cabildo, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de las mismas, para otorgar y mantenerse en buen estado el local que la alberga, dar apoyo para viáticos para que asistan a los cursos de capacitación y reuniones de trabajo, material de papelería y de limpieza para las actividades propias de la biblioteca. Buen funcionamiento de las mismas, por lo cual solicitan se apruebe las ratificación del convenio que se tiene con las biblioteca pública. Por lo anteriormente expuesto



Handwritten signatures and names in a vertical column on the left margin, including names like 'Rubén Núñez Yera', 'Sicario Robles Hdez', 'Sindico', and 'Jose Trinidad Lopez'.



Gobierno Municipal 2012-2015


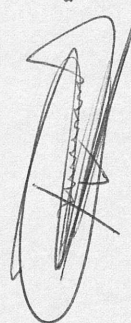



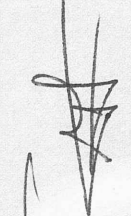

solicito mediante votación económica emitan su voto es **aprobado por unanimidad**.

En el **PUNTO NÚMERO NUEVE** del orden día está marcado como Análisis y en su caso aprobación de la Priorización de Obras para llevar a cabo durante la presente administración.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** les informa a los Regidores, que nos dimos a la tarea de hacer una lista de las obras más importantes que creemos convenientes se lleven a cabo en la presente administración y las ponemos a consideración para dejarlas priorizadas.

El objetivo de hacer la priorización de obras es para que se tenga en cuenta por las distintas dependencias de gobierno ya sea a nivel Federal o Estatal.

En un primer filtro les presentamos una lista de 19 obras y posteriormente ya con el plan municipal de desarrollo les haremos llegar más.

Isidro Robles Hdez
 Jose Trinidad Lopez

PRIORIZACIÓN DE OBRAS
1.- MERCADO MUNICIPAL (TERRENO 723.62 M2; CONSTRUCCION 1,100.00 M2).
1 (A).- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE CENTRO DE SALUD.
2.- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE PENSADOR MEXICANO.
3.- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE NARANJOS.
4.- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE MANZANO.
5.- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE ERNESTO ROSALES SANTIAGUITO.
5 (B).- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE AGUACATE.
6.- CONSTRUCCION DE PLAZA LOCALIDAD VILLA DE CUERAMBARO.
6 (B).- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE SOLEDAD.
7.- ALUMBRADO CAMINO AL IDEFT.
8.- ALUMBRADO AL TIZATE.
9.-REHABILITACION CAMINO CHOME AL CERRITO.
10.- PANTEON MUNICIPAL.
11.- CANCHAS USOS MULTIPLES TEPETATES.
12.- REHABILITACION DE CAMINO DE CARRETERA HACIA AGUA FRIA.
13.- REHABILITACION DEL CAMINO DE AGUA PRIETA Y SAN FRANCISCO.
14.- CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL PARA CURCE DE ARROYO EN VIVIENDA POPULAR EN LA COLONIA E
15.- CALLE EN PIEDRAS BOLAS PARA REUBICACION DE PERSONAS.
16.- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE ENCINO.
17.- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE LAZARO CARDENAS.
18.- RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE DANIEL ONTIVEROS.
19.-RED DE AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO CALLE PEDRO INFANTE.





Gobierno Municipal 2012-2015

El Regidor Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen, toma la palabra para comentar que otras de las obras que súper urgente y no esta en la priorización de obras y es conveniente anexar el entubar el arroyo en Don Bosco, de Pensador Mexicano hacia abajo, esto es un fuerte foco de infección. Una vez analizado discutido este punto, es **aprobado por Unanimidad**.

En el **PUNTO NÚMERO DIEZ** del orden del día está marcado como Aprobación para nombramiento del Enlace del Programa Oportunidades.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, para este punto les informa que la Secretaría de Desarrollo Social, solicita se nombre a la persona que fungirá como enlace del Programa Oportunidades y para dar cumplimiento les informo que la propuesta recaerá en la **Licencia Nayelli Rivera Partida**. Una vez analizado discutido este punto, es **aprobado por Unanimidad**.

En el **PUNTO NÚMERO ONCE**, del orden del día está marcado como Informe de Entrega-Recepción de Ayuntamiento.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, solicito a los regidores para que pase el Lic. Darío Chavira Olivares a dar una explicación sobre el proceso de entrega recepción.

La **Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi AsurimAviña Ramírez** pone a consideración y en votación económica les pregunto si aprueban que pase a dar el informe el ciudadano señalado, **aprobado por unanimidad**.

Una vez aprobado, toma la palabra el Lic. Darío Chavira Olivares para dar a conocer a los regidores presentes el oficio en el cuál se hace entrega al Maestro Alonso Godoy Pelayo Auditor Superior del Estado de Jalisco, el expediente del inventario de todos los departamentos del H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, del área de Patrimonio Municipal, informa que la entrega-recepción por parte de la administración saliente no se llevo a cabo formalmente, por lo que se elaboraron actas circunstanciadas con motivo de las irregularidades que se pudieran encontrar al no haberse llevado a cabo formalmente el acto de entrega recepción administración 2010-2012.

En cuanto al acta final de entrega-recepción se le informa a Auditoria Superior del Estado el Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera da a conocer lo que se recibió en cada una de las áreas, lo cual no fue entregado por expedientes, pero para mas facilidad nosotros lo describimos en el acta final en expedientes, el acta contiene los siguientes aspectos y puntos:

- El **estado de como recibió la Hacienda Pública Municipal** recibiendo la documentación que a continuación se detalla:
Acreedores diversos, deudores diversos, Fondo fijo de caja, Fondo fijo para préstamo de personal, Relación de sellos oficiales, Arqueo de caja, Cuentas de cheques, Estado que guarda la entrega de la cuenta publica y de los informes semestrales a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, quedando pendiente por entregar Septiembre del 2012, listado de adeudo a proveedores, formas valoradas y/o recibos, inventario de bienes muebles del área de tesorería. En lo referente al **estado de como se recibió la Hacienda Pública Municipal**, se detalla con montos en el siguiente punto del Orden del día que esta marcado como INFORME DE TESORERIA.
- **Expediente Patrimonial:** inventarios de bienes muebles de cada área incluyendo los equipos de computo, inventario de muebles e inmuebles en comodato, inventario de armamento balística y equipo de seguridad recibido, relación de formas valoradas de catastro, agua potable, Relación del parque vehicular del ayuntamiento.



Handwritten signatures and names in a vertical column on the left margin, including 'Luis Robles Hdez' and 'Jose Trinidad Lopez'.



Gobierno Municipal 2012-2015

Los Vehículos no cuentan con seguro, no se cuenta con el inventario de tarjetas de vehículo.

- **Recursos Humanos:** Relación de juicios laborales vigentes.
- **Expediente Fiscal:** Padrón de impuesto predial.
- **Expedientes diversos:** Relación de Contratos y convenios vigentes con entidades públicas y particulares, relación de documentos oficiales de diversas áreas (presidencia, desarrollo humano, sindicatura, juzgado municipal, oficialía mayor), Actas de cabildo de los años 2010-2012.
- **Expediente de Obra Pública:** Relación de urbanizaciones, relación de obras por contrato, relación de expedientes técnicos de obras en proceso, obras 2011 y 2012, sin ninguna relación de actas de entrega-recepción de obras terminadas, especificándose solamente el programa, monto y tipo de recurso.

Asimismo se señala que los bienes muebles, inmuebles, documentos oficiales, contratos, convenios, expedientes y demás documentos y bienes que se describieron anteriormente, forman parte de los expedientes fiscales, patrimoniales, financiero, recursos humanos, obra pública y expedientes diversos, fueron entregados físicamente al director de área correspondiente que fueron designados por la administración entrante, teniéndolos estos a la vista y anexando en cada expediente una acta circunstanciada detallada del estado que guarda dicha entrega. Así mismo dejamos constancia que las áreas de COMUSIDA, CE MUJER, DEPORTES Y ECOLOGIA, no entregaron de manera formal, es decir no se hace un inventario detallado de los bienes mueble asignado al área, ni de los expedientes diversos, si no que los titulares salientes solo lo hicieron de manera verbal.

Los sellos oficiales se entregaron solo algunos sin ningún formato oficial.

Por lo que deslindo de toda responsabilidad tanto civil, penal y de carácter administrativo a todos los Servidores Públicos que integramos la nueva Administración 2012-2015, para el caso de que se encontraran observaciones al momento de que se lleve a cabo Auditoria.

El **Regidor Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** comenta que se le tiene que requerir a cada director que elaboren su inventario detallado de lo que tienen actualmente y las condiciones en cómo se encuentran los bienes.

El **Regidor C. Rubén Núñez Yera** toma la palabra para comentar que salvo lo que digan todos pero que en esto no se deben de dar prorrogas, que él fue perseguido tres años, y que si la administración saliente no entrego bien que se lo notifiquemos a Auditoria Superior del Estado y ya no se les de prorroga, por lo que la **Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi AsurimAviña Ramírez** le informa que la prorroga no es para ellos si no para nosotros para presentar mas anomalías si existieran.

El **Regidor C. Rubén Núñez Yera** comenta que Auditoria no hace nada lo único que ellos quieren es que les entregues tus cuentas publicas.

El **Lic. Darío Chavira** aclara que El H. Ayuntamiento no es fiscalizador y solo es responsable de lo que recibió.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** solicita a los regidores autoricen

la prorroga para solicitar a la administración saliente lo que Solicita auditoria. Una Vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad.**





Gobierno Municipal 2012-2015

En el **PUNTO NUMERO DOCE** del orden del día está marcado como Informe Juicios y Asuntos Laborales.-

Para dar cumplimiento a este punto el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** solicita a los regidores autoricen el ingreso del Lic. Julio Cesar Puerto Osalde Y Teresita Del Carmen Torres Romo para dar una explicación sobre este punto.

La **Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi AsurimAviña Ramírez** pone a consideración y en votación económica les pregunto si aprueban que pase a dar el informe el ciudadano señalado, **aprobado por unanimidad.**

El Regidor CP. Raúl Calderón Zepeda sugiere que se haga un escrito público donde se mencionen las personas que están demandando, para que los ciudadanos se enteren del estatus que guarda el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Lic. Julio Cesar Puerto Osalde para dar cuenta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, y Regidores, la lista de los asuntos que se han atendido y en que estatus se encuentran:

Expediente	Materia	Asunto	Autoridad	Trabajo Realizado Hasta El Momento	Status	Observaciones
46/2011	Laboral	Demanda Interpuesta Por La Ex Trabajadora María De Lourdes Murillo Calderón, Contra El DIF	Junta Especial Numero Once De La Local De Conciliación Y Arbitraje Del Estado De Jalisco	Se Exhibe Escrito Citando Apoderados		Se Emite Laudo Y Se Condena Al Ayuntamiento A Reinstalar A La Trabajadora E Indemnizar Según La Resolución
Laudo Reinstalar 390/2010	Laboral	Demanda Interpuesta Por La Ex Trabajadora Celia LópezLópez, Contra El DIF	Junta Especial Numero Once De La Local De Conciliación Y Arbitraje Del Estado De Jalisco	Se Exhibe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Laudo Dictado Se Fue En Rebeldía No Se Presentaron Anteriores Abogados Apoderados Del Dif, Aun No Se Llega Acuerdo Cantidad A Pagar No Se Puede Ofertar Por Falta De Recursos Del Dif
1489/2010	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Luis Alberto Lazcarro Reynoso, Contra El Dif	Junta Especial Numero Once De La Local De Conciliación Y Arbitraje Del Estado De Jalisco	Se Exhibe Escrito Citando Apoderados		* Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar.
1477/2007-D	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Esperanza Murillo Ramos, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	*** Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
1692/2007-C	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Felipe Medrano Castellon Y Socios, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	*** Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
358/2010-C	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Juan Valenzuela Hernandez, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
357/2010-D	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador RaúlNúñez Quiroz, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
355/2010-E	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Heraclio RamírezLopez, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
351/2010-E	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador RaulNúñezGomez, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafon Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar





Gobierno Municipal 2012-2015

651/2010-F	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Saul Vargas Cuevas, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafon Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
1680/2010-A	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Juan José López Ortega, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
2725/2010-E	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Ofelia Rodríguez Najar, Contra El Sindicato	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
2813/2010-D	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Ana Paloma Velázquez Pelayo, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento Pendiente Firme Convenio Finiquito Por \$50,000.00 Se Firmo Convenio El Dia Uno De Noviembre De 2012 Por \$50,000.00 En Tres Pagos. 01-Nov-12 15-Nov-12 30-Nov-12	Falta Dictado Laudo Ya Se Platico Con La Parte, Ya Se Reinstalo Y Falta El Pago De La Diferencia De Los \$20,000 Acordados Y La Firma Del Desistimiento. Ya Se Volvio A Cesar A Paloma Por Conflictos Con Ayuntamiento. Se Dicto Laudo Condenando Al Ayuntamiento A La Reinstalación De La Trabajadora Y Pago Según Resolución+++ Se Firmo Convenio Ante La Junta El Uno De Noviembre De 2012.
2958/2010-C	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Enrique Martin Delgado Fregoso, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafon Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
3233/2010-F	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Maria Beatriz Lucila Gonzalez Morales, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafon Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
59/2011-B	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Lourdes Angelica De Santiago Rodriguez, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafon Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
283/2011-B, Relacionado Con El 953/2011-A	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Dionisio Sepulveda Pineda, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafon Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Ya Se Anda Arreglando El Asunto Falta Imss Reconozca El Periodo Que Se Accidento El Quejoso Y Que No Estaba Asegurado Por Parte Del Ayuntamiento Y Tambien Que El Quejoso Determine La Cantidad Que Desea Se Le Entregue Ya Terminado El Tramite Señalado Para Terminar Juicio
1060/2011-G	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Daniel Absalón Meléndez Alvarado, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafon Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Se Contesto El Emplazamiento
1184/2009-C	Laboral	Demanda Interpuesta Por El Ex Trabajador Emilio Rigoberto Pulido Cordova, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco	Se Escribe Escrito Citando Apoderados	Seguimiento	Falta Dictado Laudo Aun No Se Platica Con La Parte, Se Sugiere Arreglo Pues No Existe Pruebas Que Aportar
59/2011	Laboral	Demanda Interpuesta Por La Ex trabajadora Lourdes Angélica De Santiago Rodríguez, Contra El Ayuntamiento	Tribunal De Arbitraje Y Escalafón Del Estado De Jalisco			Se Notifica La Reinstalación Y Se Condena A Pagar Al Ayuntamiento Según Resolución

Sisdio Robles Hdez

 Jose Trinidad Carrac





Gobierno Municipal 2012-2015

Pendiente Reinstalación					
162/2010	Admva Laboral	Juicio Administrativo Instaurado Por El Ex trabajador Del Ayuntamiento Oscar Humberto Rodríguez Arambula Contra El Ayuntamiento Y Director De Seguridad Publica	Cuarta Sala Unitaria Del Tribunal De Lo Administrativo Del Estado De Jalisco		Seguimiento Pendiente Resolución Año 2011

El **Regidor C. Fabián Godínez Tirado** toma la palabra para mencionar que no es justo que gente que ya se sirvió del Pueblo aparte este demandando, con las necesidades que tiene el pueblo lo mejor es que se invierta en apoyos en obra, por lo que sugiere que mediante circular se informe al pueblo.

El **Regidor C. Rubén Núñez Yera** toma la palabra para informar que él puede apoyar como mediador con algunas de las personas para que sea menos su pago.

En el **PUNTO NUMERO TRECE** del orden del día está marcado como Informe de Tesorería.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** para dar cumplimiento a este punto les solicito su permiso compañeros regidores para que pase el Ing. Sergio Partida Zúñiga y el **CP. Israel Ávila** a dar una explicación sobre este punto, se pone a consideración y en **VOTACIÓN ECONOMICA** les pregunto si aprueban que pase a dar el informe el ciudadano señalado.

Toma la palabra el **Ing. Sergio Partida Zúñiga e informa lo siguiente:**

Al recibir la Tesorería encontramos lo siguiente:

- **INGRESOS \$ 31,553,072.75** (Treinta y un millón quinientos cincuenta y tres mil setenta y dos pesos 75/100 m/n)
- **EGRESOS \$ 30,704,540.75** (Treinta millones setecientos cuatro mil quinientos cuarenta pesos 75/100 m/n)
- **Deuda Publica \$ 7,129,010.75** (Siete millones ciento veintinueve mil diez pesos 75/100 m/n)
- **Acreedores (Proveedores por pagar)\$ 1,772,707.25** (un millón setecientos setenta y dos mil setecientos siete pesos 25/100 m/n)
- **Pago al IMSS\$ 18,483,520.00** (dieciocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 m/n)

Una vez dado el informe del estado financiero que guarda la Tesorería, el **Regidor C. Fabián Godínez Tirado**, pregunta porque es tan alta la deuda al IMSS, el **CP. Israel Ávila** le responde que están auditando las personas que no estaba en el Seguro Social desde el 2008, se corre el riesgo de embargo de las cuentas.

El **Regidor C.P. Raúl Calderón Zepeda**, sugiere que negocie la deuda, cualquier entrada a la Tesorería es buena.

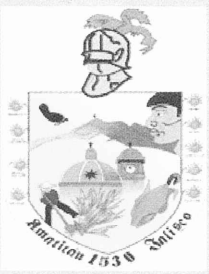
El **Regidor C. Rubén Núñez Yera** informa que también existe un adeudo al SAT por recargos de la Administración 2004-2006.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** solicita Autoricen un préstamo, no le ponemos monto ahorita, pero hay que ser consciente que se requiere por el Adeudo que se tiene, y más aún porque se viene el pago de aguinaldos.

El **Regidor C. Fabián Tirado Godínez**, menciona que todas están deudas cada día generan más intereses.



Handwritten signatures and names in the left margin: *Isidro Robles Hdez*, *Jose Trinidad*, and several illegible signatures.



Gobierno Municipal 2012-2015

El **Regidor C. Rubén Núñez Yera**, propone que primero se tiene que hacer un análisis y presentarlo.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad** solicitar un préstamo, con el análisis de lo que se va a pagar.

En el PUNTO NUMERO CATORCE del orden del día está marcado como Análisis y en su caso aprobación para dar de baja en el inventario del patrimonio municipal diversos bienes muebles, vehículos en mal estado, equipos de computo y mobiliario de oficina.

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera toma la para solicitar a la Sindico Municipal y Secretario General nos de una breve explicación sobre este punto

La **Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez**, toma la palabra para solicitar que todos los bienes muebles que por su deterioro ya no son útiles para el área administrativa poder Registrar la baja en el inventario para que se actualicen los registros del control patrimonial del H. Ayuntamiento, El mobiliario de oficina está en pésimas condiciones una muestra clara es la mesa y sillas de esta sala de cabildo, por lo cual solicitamos ante las Secretaria de la Administración la donación de mobiliario de oficina, por lo cual nos solicitan la relación del equipo que no funciona con su respectiva baja y la aprobación de esta baja por cabildo también nos sea aprobado dar de baja del inventario los muebles.

El **Regidor C. Rubén Núñez Yera**, pregunta que vehículos se van a dar de baja, que los que están en comodato no se pueden dar de baja, que quien los otorgó en comodato es quien los recoge.

La **Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** les da una lista de vehículos, equipos de cómputo donde se detalla el estado en que se encuentran, los bienes y en base a eso se van a dar de baja los que por su deterioro ya no son funcionales, y con respecto a los bienes en comodato se giraron oficio a todas las Secretarías para solicitar información acerca de si tenemos algún bien en comodato, para poder

El **Regidor C. Rubén Núñez Yera**, pregunta que cuales son los vehículos que se van a dar de baja por que todos los vehículos de Seguridad Pública están en Comodato, pero que hay uno en especial que es de los Encinos, porque ellos dieron 2 vehículos uno que estaba en los encinos y otro que traín moviendo pero cuando la administración 2010-2012 entro el Director de Seguridad Pública por los convenios que quería hacer con la persona de los encinos, no se llegó a ningún acuerdo y no se le devolvió el vehículo.

La **Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** hace mención que el informe que se entregó de los vehículos por parte de la administración 2010-2012 no menciona el estado que guardan los vehículos, el Oficial Mayor C. Luis Meléndrez Villarreal, fue personalmente e hizo las anotaciones correspondientes.

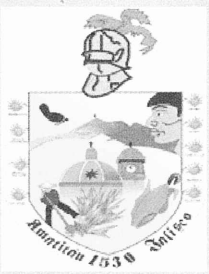
Una vez recibida la información de la Dependencias, se les devolverá los bienes otorgados en comodato y el Ayuntamiento dará de baja los que no sean en comodato.

El **Regidor C. Rubén Núñez Yera** menciona que también hace falta la plataforma.

La **Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** le responde que algunos vehículos se vendieron con la aprobación de cabildo en la administración 2010-2012. Solicita copia de los bienes que se darán de baja



Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Isidoro Cobles Hdez' written vertically.



Gobierno Municipal 2012-2015

Por lo cual solicitamos se apruebe dar de baja los siguientes bienes:

Equipo de Computo

MODELO	# SERIE	CAUSA ABSOLENCIA	OBSERVACIONES
GENESIS	PE-SA-13002-10-004-0000338	Procesador p2Win 98 32 Mb RAM	Equipo del Juez Municipal
GENESIS	PE-SA-13012-10-004-0000084	Procesador P2 Win 98 32 Mb Ram	Equipo del Juez Municipal
Brio BA410	MX050045638	Sin Procesador y Fuentes Poder, P2 Win 98	Inventario Obsoletos Informática
S/M	S/N	Tarjeta y Gabinete Dañado, P1	Inventario Obsoletos Informática
S/M	S/N	Conexión Dañada	Inventario Obsoletos Informática
T17PC	703INFKA5115	Base dañada, corto circuito	-
AL2622b	ETL240B135543000	Corto circuito	-
S/M	Le701-6BM2160-015321	Corto Circuito	-
Photo 924	OJG225	Chorro de Tinta	Sin cable de corriente
Deskjet D15602	CN710-64002	Chorro de Tinta, piezas sueltas en interior	-
Deskjet D2460	CB607	Chorro de Tinta	-
1300 Plus	S/N	Dañado	-

El Regidor C. José Roberto Ravelero Zepeda, pregunta que si los bienes no están inventariados y se van a vender no generan algún problema.

El Regidor C. Rubén Núñez Yera, pregunta que cuales son los vehículos se van a dar de baja, que los que están en comodato no se pueden dar de baja, que quien los otorgó en comodato es quien los recoge.

La Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez les da una lista de vehículos, equipos de cómputo donde se detalla el estado en que se encuentran, los bienes y en base a eso se van a dar de baja los que por su deterioro ya no son funcionales, y con respecto a los bienes en comodato se giraron oficio a todas las Secretarías para solicitar información acerca de si tenemos algún bien en comodato, para poder regresarlo.

El Regidor C. Rubén Núñez Yera, comenta que todos los vehículos de Seguridad Pública están en Comodato, pero que hay uno en especial que es de los Encinos, porque ellos dieron 2 vehículos uno que estaba en los encinos y otro que traían moviendo, pero cuando la administración 2010-2012 entro, el Director de Seguridad Pública por los convenios que quería hacer con la persona de los encinos, no se llegó a ningún acuerdo y no se le devolvió el vehículo.

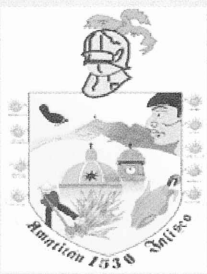
La Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez hace mención que el informe que se entregó de los vehículos por parte de la administración 2010-2012 no menciona el estado que guardan los vehículos, el Oficial Mayor C. Luis Meléndrez Villarreal, fue personalmente e hizo las anotaciones correspondientes, por lo que la relación que nos dio de los vehículos que se van a dar de baja son lo siguientes:



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Isidro Robles Hdez

Jose Trinidad



Gobierno Municipal 2012-2015

VEHICULOS DE BODEGA

Descripción del Bien	Marca	Modelo	Serie	Placas	OBSERVACIONES
	MISUBISHI	93	J37FL24WXNP018029		NO FUNCIONA
	COMBI	90	21L001044Y018029	JDG4021	NO FUNCIONA
	SUBURBAN	1989	1FDKE30GCKHS88337	JFP4921	S/PLACAS NO FUNCIONA
	TSURU	2001	3NIEB31541K30G102	JFP4920	S/PLACAS NO FUNCIONA
	RANGER	93	IFTCRIOAOPPA399G5	JK43044	FALTA UNA PLACA TRASERA

PATRULLAS

COMODATO	RAM1500	2008	3D7H516K58G249605	JL55439	AM066 NO FUNCIONA ESTA EN LA COMANDANCIA
COMODATO	FORD		NO TIENE	JL33415	AM04 NO FUNCIONA ESTA EN BODEGA
COMODATO	FORD LOBO	2007	3FTRF17W17MA08931	JM90312	AM03 NO FUNCIONA ESTA EN BODEGA

El Regidor **C. Rubén Nuñez Yera** menciona que también hace falta la plataforma.

La **Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** le responde que algunos bienes se vendieron con la aprobación de cabildo en la administración 2010-2012, que habría de checar si entre esos se encuentra la plataforma.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** toma la para solicitar a la Síndico Municipal y Secretario General ponga a consideración para que emita su voto. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad**.

En el **PUNTO NUMERO QUINCE** del orden del día está marcado como Análisis y en su caso aprobación de la adquisición de un vehículo nuevo, equipo de cómputo, software y mobiliario de oficina.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** toma la palabra para informar que prácticamente el Ayuntamiento esta carente de vehículo digno para asistir a diversas reuniones por parte de su servidor, así como los directores de áreas.

Respecto al equipo de cómputo está obsoleto y con antigüedad.

Del mobiliario de oficina no se diga.

Aclaro que sobre este punto los bienes se irán adquiriendo conforme exista el recurso y que el darlos de baja no significa que se irán a la basura, sino que se seguirán usando y conforme se vayan renovando.

Al final si siguen funcionales se buscará un mecanismo para donarlos a personas con escasos recursos como por ejemplo en el equipo de cómputo.





Gobierno Municipal 2012-2015

Por lo tanto les solicito se autorice la compra de bienes muebles para el mejor desempeño de nuestras actividades a favor del municipio y la compra de un vehículo. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad**.

En el Punto numero dieciséis del orden del día está marcado como Análisis y en su caso aprobación, para la adquisición de pólizas de seguro de autos y camiones del H. Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera toma la palabra para informar que nos solicitan en Seguridad Pública del Estado, Protección Civil y la Secretaría de Administración se aseguren los diversos vehículos del Ayuntamiento.

La aseguranza de los vehículos sería en partes e iniciaríamos con ambulancias, patrullas y vehículo del presidente así como de los que están en comodato.

El Regidor C. Roberto Ravelero Zepeda, menciona que esto es muy bueno para protegernos de cualquier cosa y se tiene que priorizar los vehículos que salen más carretera, que sean con cobertura amplia y con daños a terceros, en el caso de las patrullas y las ambulancias. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad**.

En el Punto numero diecisiete del orden del día está marcado como Creación y en su caso aprobación de manejo de fondos revolventes de caja chica en tesorería por un monto de hasta 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N)

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera informa que Como ya se nos explicó en el informe de tesorería que los gastos están al orden del día nos dimos a la tarea de investigar sobre la caja chica y nos sugieren en finanzas del estado que se inicie con la cantidad de 50 mil pesos y que posteriormente ver la posibilidad de aumentarlo pero que se ponga a prueba con esa cantidad. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad**.

En el **PUNTO NUMERO DIECIOCHO** del orden del día está marcado como Autorización al Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, para solicitar recursos al FIDEM para realizar obras, así como para formalizar todo tipo de convenios.

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, en el uso de la voz solicita al H. Ayuntamiento, la autorización para gestionar ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, específicamente para el programa FIDEM (Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de la Entidades Federativas y Municipios) los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las siguiente obra que mejorara la calidad de vida de los habitantes de este nuestro Municipio, hasta por u monto \$6'000000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N)

N°	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
1	Equipamiento integral de la calle naranjos 1 y 2; calles manzano (red de drenaje, agua potable, pavimento en empedrado con machuelo y banquetas)	Cabecera Municipal de Amatitán, Jalisco

Obra que además de satisfacer necesidades, generaran los empleos que la ciudadanos demanden.

Así mismo solicita al H. Ayuntamiento, la autorización para que a través del Ing. Jaime Villalobos Rivera en su calidad de Presidente Municipal Constitucional y la Lic. Heidi AsurimAviña Ramírez, Sindico Municipal y Secretario General; suscriban el convenio correspondiente ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico de loa Recursos solicitados para la Construcción de la obra antes mencionada. Una vez analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido de este punto del orden del día, se somete a votación, por lo que este punto se tiene como **aprobado por unanimidad**.



Handwritten signatures and names: Jose Trinidad Lemus, Roberto Robles Hdez, and others.



Gobierno Municipal 2012-2015

En el **PUNTO NUMERO DIECINUEVE** del orden del día está marcado como Solicitud y Aprobación para gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Humano la construcción de unos baños para el Templo de la Inmaculada Concepción.

En este punto se solicita autorización para solicita y gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Humano el apoyo para la Construcción de Baños en el Templo de la Inmaculada Concepción. Una vez analizado y discutido este unto es **aprobado por unanimidad**.

En el **PUNTO NUMERO VEINTE** del orden del día está marcado como Asuntos Generales

DE LOS REGIDORES

- Toma la Palabra el **Regidor C.P. Raúl Calderón Zepeda**, para informar que fue a Presentarse al Mercado en nombre del Presidente Municipal y como Regidor de la Comisión de Mercado Municipal, haciendo mención que los locatarios le solicitaron algunas cosas pequeñas como revisar las instalaciones, Los locatarios le preguntaron que si tenía conocimiento de un Proyecto de Remodelación o rehabilitación del Mercado a lo que él respondió que no, pero de ser así él les informaba, o el presidente personalmente les informará.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, comenta que hay dos proyectistas que están trabajando en el proyecto del Mercado Municipal, haciendo mención que es muy importante lo del préstamo, porque se requiere el pago para ellos.

El **Regidor C.P. Raúl Calderón Zepeda** sugiere que el Mercado requiere remodelación hasta cierto punto porque no es funcional, porque un Mercado tiene que ser de una cuadra completa.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** le comenta que el Proyecto esta interesante, consiste en remolerlo completamente porque como esta hay no tiene ningún caso.

- Toma la Palabra el **Regidor C. José Trinidad Lara Cortes**, para presentar un proyecto para un campo de futbol en la unidad deportiva para liguilla de niños, debido a que los niños se dejan al final, por lo cual lo más viable y por el espacio con el que se cuenta en la Unidad Deportiva se propone un campo de futbol 30X 60. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad**.
- **El Regidor C.P. Raúl Calderón Zepeda** comenta abordando el tema del deporte que seria bueno mandar la Manita de chango que emparejen un espacio para niños para que puedan jugar en el Infonavit.
- **El Regidor C. José Roberto Ravelero Zepeda**, toma la palabra para comentar que hay una área buen para que juegue la liga infantil de futbol, que seria bueno habilitar la cancha de futbol rápido, por lo que él se pone en toda la disponibilidad de buscar patrocinadores, porque es una necesidad, también comenta que tenemos pocas canchas para otros deportes. Solicita apoyo para crear equipos de mujeres, porque el recurso se está yendo a otros lugares.

Handwritten signatures and names in the left margin:

- Robles Hdez
- Lara Cortes
- Trinidad
- Ravelero
- Zepeda





Gobierno Municipal 2012-2015

El Regidor C. José Trinidad Lara Cortes comenta que hay equipo de Futbol de mujeres, que se acercaron a él para pedirle apoyo para el pago del entrenador y que se les está apoyando.

El Regidor C.P. Raúl Calderón Zepeda sugiere que no se les cobre a los niños la entrada a la Unidad Deportiva por la situación económica.

El Regidor C. Fabián Tirado Godínez comenta que se les debe apoyar no cobrándoles, para no truncarles el gusto y el fomento al Deporte, sugiere establecer una edad para el cobro a los niños.

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

- El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera toma la palabra para presentar la siguiente Solicitud que recibió de Colaboración de la Casa de Descanso María Auxiliadora A. C. de Amatitán.

Casa de Descanso María auxiliadora, A.C. de Amatitán "Bienestar al adulto mayor"

RFC VEGE410324KY4

RPP: 28062005

CURP: VEGE410324HJCGRL06

OFICIO N°01/2012

SECCION: PRESIDENCIA

ASUNTO: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

C. ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JAL.
PRESENTE

HACEMOS PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXTERNAR A USTED UN SALUDO CORDIAL Y A LA VEZ HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LA "CASA DE DESCANSO MARÍA AUXILIADORA" ASOCIACIÓN CIVIL DE AMATITÁN, CON DOMICILIO LEGAL EN PRIVADA LUIS MANUEL SOTO N° 6, COLONIA OBRERA (antes Pozo Santo) CÓDIGO POSTAL 45380, EN AMATITÁN, JALISCO, ES UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO FUNDADA EN EL AÑO DE 2005 ANTE NOTARIO PÚBLICO.

POR TAL RAZÓN, EL OBJETIVO ES OFRECER TECHO Y BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y MORAL A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, GRACIAS AL APOYO Y A LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS SOCIOS QUE LA INTEGRAN.

SIN EMBARGO, NUESTRA CASA HOGAR, ACTUALMENTE EN PROCESO DE CRECIMIENTO, EN VIRTUD DE DAR ASILO A UN MAYOR NÚMERO DE BENEFICIARIOS, CARECE DE RECURSOS EN LOS RUBROS DE INFRAESTRUCTURA, MANUTENCIÓN Y OPERACIÓN.

ES POR ELLO QUE, APELANDO A SU ESPÍRITU DE COLABORACIÓN Y MAGNANIMIDAD EN EL SERVICIO EN PROCURACIÓN DEL BENEFICIO HACIA LAS CAUSAS SOCIALES DE ESTA LOCALIDAD, SOLICITAMOS:

- 1) TENGA A BIEN CONSIDERAR LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES HOSPEDADOS EN LA "CASA DE DESCANSO MARÍA AUXILIADORA", EN EL PROGRAMA FEDERAL DE SETENTA Y MÁS PARA QUE PUEDAN GOZAR DEL BENEFICIO QUE ÉSTE OTORGA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y QUE CUBREN ESTE REQUISITO.

PARA ELLO, NOS PERMITIMOS PRESENTAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS MAYORES QUE CARECEN DEL MENCIONADO BENEFICIO:

NOMBRE DEL ADULTO MAYOR	FECHA DE NACIMIENTO
AYALA BRAVO PEDRO	23 DE FEBRERO DE 1937
MEZA OROZCO MANUEL	03 DE AGOSTO DE 1937
TORRES ARTEAGA MARÍA DE JESUS	

Priv. Luis Manuel soto N°6 col. (Pozo Santo) Obrera

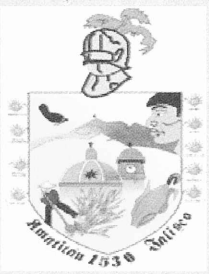
Tel. 01374 745 17 33

Amatitán, 45380 Jalisco



Handwritten signatures and notes on the left margin:

- Top signature: [Signature]
- Second signature: [Signature]
- Third signature: [Signature]
- Vertical text: *Jose Trinidad Lara Cortes*
- Fourth signature: [Signature]
- Fifth signature: [Signature]
- Sixth signature: [Signature]
- Seventh signature: [Signature]
- Eighth signature: [Signature]
- Ninth signature: [Signature]
- Tenth signature: [Signature]



Gobierno Municipal 2012-2015

Casa de Descanso María auxiliadora, A.C. de Amatitán
"Bienestar al adulto mayor"

REC VEGE410324REV1 RFC: 280622003 CURP: VEGE410324HJ06GRL06

- 2) APOYAR EN LA TRAMITOLOGÍA PARA LA SOLICITUD Y EXPEDICIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES HOSPEDADOS EN LA "CASA DE DESCANSO MARÍA AUXILIADORA"; TODA VEZ QUE ES UN DOCUMENTO OFICIAL INDISPENSABLE PARA TODO TIPO DE SERVICIO Y/O BENEFICIO PARA LAS PERSONAS EN MENCIÓN.
- 3) EL APOYO EN EL TRAMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL SEGURO POPULAR INDIVIDUAL PARA LOS ADULTOS MAYORES HOSPEDADOS EN LA "CASA DE DESCANSO MARÍA AUXILIADORA".
- 4) BRINDAR LA AYUDA PARA LA INCLUSIÓN EN LA NOMINA DEL H. AYTLU. A SU CARGO, DE LAS TRABAJADORAS DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL "CASA DE DESCANSO MARÍA AUXILIADORA", PUESTO QUE SE CARECE DEL RECURSO ECONOMICO PARA EL PAGO DE SALARIOS DE LAS PERSONAS SIGUIENTES:

NOMBRE DE LA TRABAJADORA	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	HORARIO	SUELDO QUINCENAL
ABUNDIS VAZQUEZ JOSE MARIA	MANTENIMIENTO Y VELADOR	7:00 A 7:00 HORAS LUNES A DOMINGO	\$ 1,200.00
GARCIA PULIDO MARIA DE JESUS	MANTENIMIENTO Y ASEO	8:00 A 16:00 HORAS LUNES A DOMINGO	\$ 1,200.00
TORRES JIMENEZ MARIA GUADALUPE	TRABAJO SOCIAL	14:00 A 22:00 HORAS LUNES A DOMINGO	\$ 1,800.00
VILLARREAL PEÑA ARCELIA MARGARITA	MANTENIMIENTO, ASEO Y COCINA	8:00 A 20:00 HORAS LUNES A DOMINGO	\$ 1,200.00
VILLARREAL PEÑA ROSA YANETH	ATENCION GERIATRICA	8:00 A 20:00 HORAS LUNES A DOMINGO	\$ 1,500.00

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERAMOS NUESTRAS CONSIDERACIONES DISTINGUIDAS AL SIGNIFICARSE COMO SOCIO DISTINGUIDO QUE CONTRIBUYE PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DESAMPARADO.

ATENTAMENTE

AMATITÁN, JALISCO; A 23 DE OCTUBRE DE 2012.

POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CASA DE DESCANSO MARÍA AUXILIADORA A.C. DE AMATITÁN

DR. MIGUEL ÁNGEL OROZCO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

SR. CURA FELIPE DE JESÚS GARCÍA VELÁZQUEZ
TESORERO

MTRA. SILVIA PALAFOX CARRILLO
DIRECTORA

C.C.P. Archivo

C.C.P. Ministerio

SPC/IMAG

Para: Luis Manuel voto N° 6 Col. Obreros

AMATITÁN, JALISCO
Tel. 01374 745 37 33

Amatitán, 45380 Jalisco, Jal.

Casa de Descanso María auxiliadora, A.C. de Amatitán
"Bienestar al adulto mayor"

RECIBO DE PAGO DE NOMINA QUINCENAL

Qna. 20/2012	Periodo de pago:	Del día 16 al día 31 del mes de Octubre de 2012.			
N°	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FUNCIÓN	DÍAS LABORADOS	IMPORTE A PAGAR	Firma del trabajador
1	ABUNDIS VAZQUEZ JOSE MARIA AUVI971024	MANTENIMIENTO VELADOR	16	\$1,200.00	
2	GARCIA PULIDO MARIA DE JESUS GAPM390825	MANTENIMIENTO Y ASEO	16	\$1,200.00	
3	TORRES JIMENEZ MARIA GUADALUPE TOJM670925	TRABAJO SOCIAL	16	\$1,800.00	
5	VILLARREAL PEÑA ARCELIA MARGARITA VIPA920618	MANTENIMIENTO ASEO, COCINA	16	\$1,200.00	
6	VILLARREAL PEÑA ROSA YANETH VIPR900706	ATENCION GERIATRICA	16	\$1,500.00	
TOTAL PAGO Qna. 20/2012				\$ 6,900.00	

Amatitán, Jalisco; a 31 de Octubre de 2012.

ATENTAMENTE
POR EL COMITÉ DIRECTIVO

SR. CURA FELIPE DE JESÚS GARCÍA VELÁZQUEZ
TESORERO

MTRA. SILVIA PALAFOX CARRILLO
DIRECTORA

MIGUEL ANGEL OROZCO GUTIERREZ
PRESIDENTE

Luis Manuel voto N° 6 Col. Obreros

Tel. 01374 745 37 33

Amatitán, 45380 Jalisco

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera pone a consideración de los ediles el presente asunto; preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en VOTACIÓN ECONÓMICA les pregunto si lo aprueban

Una vez analizado y discutido este puntos **aprobado por Unanimidad.**

➤ El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera toma la palabra para presentar la siguiente Solicitud que recibió de Apoyo para el kínder de La Cantora



Vertical column of handwritten signatures and names on the left margin, including 'Luis Manuel voto N° 6 Col. Obreros' and 'Jose Trinidad'.



Gobierno Municipal 2012-2015

Asunto: Solicitud de apoyo para el Quinder la Cantem.

16 de Octubre del 2012.

\$ 1000.000

Muy apreciable Sr. Ing. Jaime Villalobos Presidente de Amatlán; con el debido respeto que se merece le pedimos el apoyo arriba mencionado ya que no contamos con suficientes recursos para pagar los gastos (renta), porque no contamos con el edificio apropiado. Ni mas por el momento quedamos a sus ordenes por cualquier aclaración. Gracias por su atención. Atte. Mesa Directiva.

Maria Flores Perez
Carmen Lehigh Rivera I
Lehicia Rebeca Iniguez Macias
Clementina Gomez C.
Jesica Niela G.
ISLA JIMENEZ Corillo
Karla Rivera Mendoza.

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera pone a consideración de los ediles el presente asunto; preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en VOTACIÓN ECONÓMICA les pregunto si lo aprueban
Una vez analizado y discutido este puntoes aprobado por Unanimidad.

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera toma la palabra para presentar la siguiente solicitud de SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR A SISTEMA DE AGUA POTABLE.



CESAR OCAMPO ARELLANO
Penitenciaría No. 554-A, CdL. Mexicaltzingo
C.P. 44600 GUADALAJARA, JAL TEL 3825-1391
cesaroc27@hotmail.com

Guadalajara Jal. 18 Octubre 2012

Municipio de Amatlán

At'n. Ing. Sergio Partida Zorrilla
C.c.p. Facundo Adame Alvarado

PRESENTE

Por medio de la presente atendiendo a su petición nos permitimos, presentarle la siguiente cotización para PTAR del Municipio, esperando sea de su utilidad.

Servicio de reparación y mantenimiento mayor a sistema de difusores a PTAR con capacidad en volumen de 5 millones de litros de aguas residuales y 600 difusores.

Incluyendo: desazolve de todos muertos, fugas de aire, fracturas en sistemas de distribución de aire, reactivación de todos, vaciado y llenado de receptor primario.

Precio de maniobra con personal de nuestra empresa \$ 47, 500.00 pesos mas iva
Precio maniobra con personal de proporcionado por ustedes \$ 37, 500.00 pesos mas iva
Nota: Si la cotización si se lleva a cabo con personal dispuesto por ustedes, no nos responsabilizamos de cualquier tipo de eventualidad fuera de lo programado con el personal de apoyo.

Condiciones comerciales

Forma de pago crédito 15 días
Tiempo de entrega maniobra 1 a 2 semanas dependiendo de la opción seleccionada.
Vigencia de la cotización 15 días naturales

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

Ing. César Ocampo Arellano

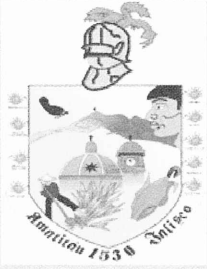
Penitenciaría no. 554-A, Col. Americana, Guadalajara Jal, C.P. 44180
Tel 01-333825-1391 correo electrónico: cesaroc27@hotmail.com

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera pone a consideración de los ediles el presente asunto; preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en VOTACIÓN ECONÓMICA les pregunto si lo aprueban
Una vez analizado y discutido este puntoes aprobado por Unanimidad.



Jose Trinidad Lora-C
Isidro Robles Hernandez



Gobierno Municipal 2012-2015

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera toma la palabra para presentar la siguiente solicitud de la **ASOCIACIÓN CIVIL AMATITENSES LIBRES DE VIOLENCIA A.C.**

**HONORABLE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE
AMATITÁN, JALISCO.**

Por medio del presente me dirijo ante ustedes de la manera más atenta a efecto de informar, que el anterior cabildo de este H. Ayuntamiento de Amatlán 2010-2012, aprobó a la Asociación Civil AMATITENSES LIBRES DE VIOLENCIA A.C. la donación mensual de \$10,000 (Diez mil pesos 00/MN), esto ocurrido en la decima sesión ordinaria del día 30 de mayo del 2012 en el punto numero tres dentro del orden del día, lecturas y turnos de comunicaciones recibidas.

Tal es el caso que el día 30 de septiembre del 2012, el Tesorero de la Administración pasada Juan Carlos Ramos Magallanes, recibió el deducible de impuestos 0005 expedido por la Asociación antes mencionada, pero el depósito de los \$10,000 (Diez mil pesos 00/MN), no se realizó a la cuenta bancaria de la AC.

No obstante dentro de los informes trimestrales que como Asociación debemos rendir lo correspondiente al deducible 0005 del mes de Octubre ya fue contemplado para cubrir y comprobar gastos.
Por tal motivo.

SOLICITO:

ÚNICO: el depósito por la cantidad de \$10,000 (Diez mil pesos 00/MN), a la cuenta bancaria de la Asociación Civil Amatitenses Libres de Violencia.
Institución Bancaria: Banco HSBC
Número de cuenta: 4054247887
Clave Interbancaria: 021320040542478877
Nombre: Amatitenses Libres de Violencia AC.

Así mismo adjunto copia del deducible en cuestión, con firma de recibido del día 30 de septiembre del 2012, y firma en el presente documento del Tesorero de la Administración 2009-2012 de este H. Ayuntamiento de Amatlán, Jalisco, para corroborar la falta de depósito mencionado.

ATENTAMENTE.

Amatlán, Jalisco, Octubre del 2012
Lic. Adriana Ives Reynoso Almaraz
Directora de Amatitenses Libres de Violencia

Juan Carlos Ramos Magallanes
Tesorero del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Amatlán, Jalisco
2009-2012.

Jose Trinidad Lara
Ludro Robles Hdez





Gobierno Municipal 2012-2015



AMATITENSES LIBRES DE VIOLENCIA A.C.

Calle Lerdo de Tejada #02
Colonia Centro C.P. 45380, Amatlán Jal. México
frubarrero@hotmail.com
Tel. (331) 210-1742 y 01(374) 745 0006
R.F.C. ALVT11004LQ0

Nº 0004

Amatlán Jal. a 30 de Septiembre de 2012.

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN
28 MARZO 2012

Recibimos de: Municipio Amatlán Jalisco
We received from: _____
La cantidad de: \$ 10,000.00 RFC: MAKESOL01FE3
Amount: _____ Tax ID: _____
Cantidad con letra: Diez Mil Pesos
Amount in letters: _____
Domicilio: Zaragoza # 42, Colonia Centro
Address: _____
Aportación en especie:
Gift in kind: _____
Descripción y monto estimado de la donación en especie:
Gift's description and estimated value: _____

En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. Lo
"In the case of this donation have been deducted for income tax purposes previously, it will be as non deductible"

Su donativo desea que sea asignado al Fondo:
Your donation will be used in one of the following funds:

Restringido para construcción
Restricted to construction Restringido para equipamiento
Restricted to equipment No restringido
Unrestricted

Esta aportación proviene del programa:

1) Personal: Filantrópico Apoyo a compañeros
2) Empresarial: Colecta Anual Filantrópico Apoyo a compañeros
3) Gubernamental: Municipal Estatal Federal
4) Fundaciones: Nacionales Internacionales
5) Asociaciones: Nacionales Internacionales

Donation provided by one of the following programs:

1) Personal: Donors Helping a mate
2) Business: Annual Collection Donors Helping a mate
3) Government: County Local State Federal
4) Foundations: National Organizations International Organizations
5) Associations: National Associations International Associations

Donativo deducible para efectos de impuestos. Autorización por parte de la SHCP para recibir donativos en México. Publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de mayo del 2004. De conformidad con el artículo 22 del convenio entre los Gobiernos de México y Estados Unidos de Norteamérica para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la Renta, este donativo se considera deducible en los Estados Unidos de Norteamérica. (Convenio publicado el 18 de Septiembre de 1992).

Deductible for tax purposes in USA in accordance with the avoidance of double taxation treaties signed between Mexico and USA.
(See article 22, issued on September 18, 1992).

LA REPRODUCCIÓN APLICADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



Amatitenses Libres de Violencia A.C. se obliga a destinar los bienes recibidos para los fines propios del objeto social.
Amatitenses Libres de Violencia A.C. must use the received goods for the Association's statutory purposes.
ULTIMA PUBLICACION DEL D.O.F. DIA / MES / AÑO /

Recibi' 30 sept. 2012
Juan C. Ramos M.

Jose Triniobos Lora
Municipalidad
Isido Robles Hdez

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera pone a consideración de los ediles el presente asunto; preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en VOTACIÓN ECONÓMICA les pregunto si lo aprueban

Una vez analizado y discutido **este punto no es aprobado.**

- **El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** toma la palabra para solicitar autorización para celebrar y suscribir convenio de Colaboración con La Marina Trinitaria, para obtener material de Construcción a mas bajo costo. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad.**

No habiendo otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el **Sindico Municipal y Secretario General**, interroga a los miembros del Ayuntamiento si tienen otro punto a tratar, a lo que responden "no", por lo tanto solicita al Presidente Municipal sirva declarar la Clausura de la Sesión.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, termina la sesión diciendo: siendo las 21:00 veintiún horas del día 01 de Noviembre del año 2012 dos mil doce se dan por concluidos los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento del año 2012.





Gobierno Municipal 2012-2015

Ing. Jaime Villalobos Rivera
Presidente Municipal

Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndez
Regidora

C. Yolanda Solís Espinoza
Regidora

C. Isidro Robles Hernández
Regidor

C. Fabian Tirado Godínez
Regidor

C. Jose Trinidad Lara Cortes
Regidor

C.P. Raúl Calderón Zepeda
Regidor

C. Rubén Núñez Yera
Regidor

C. José Roberto Ravelero Zepeda
Regidor

Dr. Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen
Regidor



Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez
2012-2015
Síndico Municipal y Secretario General de Ayuntamiento.

Clausura 21:00 hrs

